

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FABRICACIÓN, COMERCIO, IMPORTACION, EXPORTACIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS REFERENTES A LAS ARMAS, MUNICIONES, ARTIFICIOS, POLVÓRAS, EXPLOSIVOS, Y SUSTANCIAS QUIMICAS.			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	
TRAMITE A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA LA EXPEDICIÓN DE LA CONFORMIDAD RESPECTO A LA SEGURIDAD Y UBICACIÓN DEL LUGAR, PARA EL CONSUMO, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACION Y FABRICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. TAMBIEN CONOCIDO COMO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN DEL LUGAR EN SU MAYORIA PARA LA PIROTECNICA			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos 8 y 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 112,113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 110 y 111 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Artículos 2, 3, 31, fracción I Bis y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Artículos 1.1, fracción V, 6.1, 6.2 y 6.4 del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 39 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Artículo 15.3, fracción XVIII y 15.16, fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FABRICACIÓN, COMERCIO, IMPORTACION, EXPORTACIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS REFERENTES A LAS ARMAS, MUNICIONES, ARTIFICIOS, POLVÓRAS, EXPLOSIVOS, Y SUSTANCIAS QUIMICAS.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER: <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/>	POR EVENTO Y/O ACTIVIDAD
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se emite la conformidad para la celebración de eventos religiosos, cívicos y sociales en donde se consuman material pirotecnico		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México tiene la facultad de llevar a cabo verificación y vigilancia para prevenir y controlar la posibilidad de cualquier riesgo, siniestro o desastre.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.	Escrito libre señalando día, lugar y hora del evento a celebrarse.	SI	1
2.	Permiso general emitido por la Secretaria de la Defensa Nacional.	SI	1
3.	Identificación oficial con fotografía	SI	1
<p>Artículo 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p>			
<p>NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS REQUISITOS NO SON LOS MISMOS PARA TODOS LOS GENERADORES DE RIESGO, PARA EL CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL; LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y</p>			

H.

BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, FUNDAMENTARÁ Y MOTIVARÁ EL REQUERIMIENTO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Escrito libre señalando día, lugar y hora del evento a celebrarse.	SI	1	Artículo 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Permiso general emitido por la Secretaria de la Defensa Nacional.	SI	1	Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
3. Identificación oficial con fotografía.	SI	1	
4. Acta constitutiva.	SI	1	
5. Poder notarial del representante legal y/o apoderado.	SI	1	
6. Carta poder (en caso de no presentarse el propietario) con identificación del poderdante, apoderado y 6 dos testigos.	SI	1	
<p>NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS REQUISITOS NO SON LOS MISMOS PARA TODOS LOS GENERADORES DE RIESGO, PARA EL CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL; LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, FUNDAMENTARÁ Y MOTIVARÁ EL REQUERIMIENTO.</p>			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Escrito libre señalando día, lugar y hora del evento a celebrarse.	SI	1	
2. Permiso general emitido por la Secretaria de la Defensa Nacional.	SI	1	
3. Identificación oficial con fotografía.	SI	1	
4. Acta constitutiva.	SI	1	
5. Poder notarial del representante legal y/o apoderado.	SI	1	
6. Carta poder (en caso de no presentarse el propietario) con identificación del poderdante, apoderado y dos testigos.	SI	1	
<p>NOTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS REQUISITOS NO SON LOS MISMOS PARA TODOS LOS GENERADORES DE RIESGO, PARA EL CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL; LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, FUNDAMENTARÁ Y MOTIVARÁ EL REQUERIMIENTO.</p>			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar el escrito de petición en Oficialía de Partes del Ayuntamiento o de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. Se canaliza al Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgos, y se ordena una visita de inspección, para emitir el Dictamen de Riesgo 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		

A.

[Signature]

COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México			Coordinación Jurídica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. CARLOS ALEJANDRO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. de los Arcos	NO. INT. Y EXT.:	30
COLONIA:	Padre Figueroa	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez, Estado de México	
C.P.:	53410	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Días hábiles de lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 hrs y de 16:00 a 18:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	55606657 y 53606889	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde se tiene que presentar la petición y/o escrito libre?			
RESPUESTA:	En la oficialía de partes del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México o en la Oficialía de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las medidas de seguridad que se implementan en caso de riesgo inminente?			
RESPUESTA:	<p>En caso de riesgo inminente, se dictarán de inmediato las medidas de seguridad conducentes a efecto de proteger la vida de la población y sus bienes, la planta productiva y el ambiente, así como para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad. Las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La evacuación; b) La suspensión de actividades; c) La clausura temporal, parcial o total; d) La desocupación de predios, casas, edificios o establecimientos; e) El aseguramiento y destrucción de objetos, productos o sustancias; y f) El aislamiento de áreas afectadas 			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

RAMÓN STUART CALLEROS MORENO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

VISTO BUENO:

CARLOS ALEJANDRO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

04/02/2025